



Ayuntamiento
de Coria del Río

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNU), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EN DOS LOTES. EXPTE.C: P4103400J-2024/000014-PEAS - MOAD 2024/TAB_01/000122.

(2ª REUNIÓN)

Asistentes

Presidente:

Dª. Silvia Gracia Galán, Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior.

Vocales:

- D. José Antonio Díaz Villalba, Interventor Acctal.
- D. Jesús Antonio de la Rosa Ortiz, Secretario General.
- Dª. Rosa María Fernández Varo, Arquitecta Técnica Municipal.
- D. José Pablo del Cerro López, Ingeniero Técnico Agrícola Municipal.

Secretario de la Mesa:

D. Rafael Navarro Marín, Técnico de Administración General/Secretario Acctal.

No asistentes

Vocales:

- Dª. M.ª José Cantón Rodríguez, Delegada de Bienestar Social, Mayores, Educación y Programas Europeos.
- Dª. Eva M.ª Rebull Moreno, Arquitecta Municipal.

FECHA: 15 de julio de 2024.
COMIENZA: 9:28 horas.
TERMINA: 10:33 horas.
Expte/Sec/Contratación :P4103400J-2024/000014-PEAS.

ORDEN DEL DÍA

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): P4103400J-2024/000014-PEAS - Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y servicio de diagnóstico de mosquitos transmisores del virus del Nilo (VNO), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado en dos lotes.

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.avto-coriadelrio.es Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	giWxRtS3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa Maria Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxRtS3BX10t2VCDsuVoA==		





2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: P4103400J-2024/000014-PEAS - Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y servicio de diagnóstico de mosquitos transmisores del virus del Nilo (VNO), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado en dos lotes.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: P4103400J-2024/000014-PEAS - Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y servicio de diagnóstico de mosquitos transmisores del virus del Nilo (VNO), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado en dos lotes.

4.- Propuesta adjudicación: P4103400J-2024/000014-PEAS - Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y servicio de diagnóstico de mosquitos transmisores del virus del Nilo (VNO), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado en dos lotes.

En Coria del Río, en la fecha indicada, se reúnen en la sala de reuniones de la biblioteca pública municipal “Maestro Antonio Pineda”, sita en C/ Cervantes, n.º36 de esta localidad, se constituye la mesa de contratación con los arriba indicados, al objeto de tratar los asuntos del orden del día, para contratar el “**CONTRATO DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNU)**”, de conformidad con el PCAP que rige en la citada licitación.

Se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR (ART. 159): P4103400J-2024/000014-PEAS - SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNO), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN DOS LOTES.

Por el Secretario de la Mesa, se expone:

I.- La Mesa de Contratación en sesión de 25 de junio de 2024, adopto el siguiente acuerdo que en extracto dice:

“ (.../...) A la vista de lo actuado la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Admitir al LOTE N.º 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN, a las entidades ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611, BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100, LOKIMICA SA, con CIF: A03063963 y PLAGASUR, S.L. con CIF: B11428166.

SEGUNDO.- Admitir al LOTE N.º 2 SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNL), a las entidades LOKIMICA SA, con CIF: A03063963 y PLAGASUR, S.L. con CIF: B11428166.

TERCERO.- Entregar la documentación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes, contenida en el sobre o archivo electrónico N.º 1 “De criterios no valorables en cifras o porcentajes”, al Servicio competente, conforme a la cláusula 25ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que se emita informe técnico de valoración conforme a lo establecido en el PCAP y en el PPT, y reunirse una vez emitido dicho informe. (.../...)”

II. Dicho informe ha sido emitido con fecha 12 de julio de 2024, por el Ingeniero Técnico Agrícola Municipal

Código Seguro De Verificación	giWXRts3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa Maria Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWXRts3BX10t2VCDsuVoA==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

del Ayuntamiento de Coria del Río.

A continuación por el Sr. López del Cerro, se procedió a la lectura del informe de valoración técnica, firmado el 12 de junio de 2024, realizado respecto al **Lote, nº 1 Servicio de Desratización, Desinsectación y Desinfección**, del siguiente tenor literal:

"(.../...) .-Con fecha 25 de junio de 2024 se celebró sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Coria del Río, en la que se realizó el acto de apertura de la oferta: criterios de de juicio de valor (art. 59): P4103400J-2024/000014-PEA- Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y servicio de diagnóstico y control de mosquitos transmisores del virus del Nilo (VNO).

El total de ofertas presentadas a la licitación del LOTE N.º 1 asciende a 4. La empresas ofertantes son las siguientes:

- LOKIMICA S.A.
- ANTICIMEX
- BIBLION IBÉRICA
- PLAGASUR S.L.

*De conformidad con lo previsto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación en cuestión, los criterios cuya valoración dependen de un **JUICIO DE VALOR** con un máximo de 25 PUNTOS son los que se enumeran a continuación.*

Licitador.	Puntuación Memoria Técnica (Máx 25 Puntos)**
LOKIMICA S.L.	25 PUNTOS
ANTICIMEX	20 PUNTOS
BIBLION IBÉRICA	19 PUNTOS
PLAGASUR S.L.	NO ES OBJETO DE VALORACIÓN AL NO PRESENTAR MEMORIA

** Según valoración adjunta.

VALORACIÓN LOTE 1.

EMPRESA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
LOKIMICA S.A.	Buena calibración del Servicio en lo referente a los medios técnicos y personales. El cronograma de actuaciones es muy completo abarcando la totalidad del año. La metodología de las actuaciones muy sólida abarcando todas las zonas susceptible de tratamientos y teniendo en cuenta los tipos de plagas. En cuanto a los productos empleados se considera adecuada para las actuaciones requeridas.	25 puntos
ANTICIMEX	La cronología de actuaciones es algo incompleta a priori, habiendo meses donde no se ejecutará ninguna actuación. Los medios personales y materiales es el adecuado para la realización del servicio aunque la relación de productos presentada debe de ser más amplia. En cuanto a la metodología de trabajo es la adecuada.	20 puntos
BIBLION IBÉRICA	En relación a los medios humanos y técnicos son suficientes para la realización del servicio. El cronograma de actuaciones puede ser más completo, según muestra en	19 puntos

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río, Sevilla. Tfno.954770050 -Fax 954770363 www.avto-coriadelrio.es Pag. 3

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro De Verificación	giWxRtS3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	3/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxRtS3BX10t2VCDsuVoA==		





	<i>la tabla aportada en la memoria técnica. La relación de productos propuesta, debe ser más completa.</i>	
PLAGASUR S.L.	No es objeto de valoración al no presentar memoria	-

(.../...)"

La mesa de contratación visto el informe técnico de valoración de fecha 12 de julio de 2024 y a la vista del PCAP y del PPT y de su valoración crítica de las ofertas, acuerda por unanimidad, otorgar la siguiente puntuación :

Lote, nº 1 Servicio de Desratización, Desinsectación y Desinfección

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (Máx. 25 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx 25 puntos)
LOKIMICA SA, con CIF: A03063963.	25 Puntos	25 Puntos
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611.	20 Puntos	20 Puntos
BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100.	19 Puntos	19 Puntos
PLAGASUR, S.L. con CIF: B11428166.	0 Puntos	0 Puntos

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, excluir del procedimiento de licitación a la entidad PLAGASUR, S.L. con CIF B11428166, por no superar el umbral mínimo de puntuación en los criterios valorables mediante juicio de valor exigidos en el PCAP (12,50 puntos), visto que en el sobre n.º 1 de "Declaración responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes" no incluye la memoria técnica.

A continuación por el Sr. López del Cerro, se procedió a la lectura del informe de valoración técnica, firmado el 12 de junio de 2024, realizado respecto al **Lote, nº 2 Contrato para el diagnóstico y control de población de vectores transmisores del Virus del Nilo Occidental (VNO)**, del siguiente tenor literal:

.-Con fecha 25 de junio de 2024 se celebró sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Coria del Río, en la que se realizó el acto de apertura de la oferta: criterios de de juicio de valor (art. 59): P4103400J-2024/000014-PEA- Servicio de desratización, desinsectación y desinfección y servicio de diagnóstico y control de mosquitos transmisores del virus del Nilo (VNO).

El total de ofertas presentadas a la licitación del LOTE N.º 2 asciende a 4. La empresas ofertantes son las siguientes:

- LOKIMICA S.A.
- ANTICIMEX
- BIBLION IBÉRICA
- PLAGASUR S.L.

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa Maria Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		





De conformidad con lo previsto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación en cuestión, los criterios cuya valoración dependen de un **JUICIO DE VALOR** con un máximo de 25 PUNTOS son los que se enumeran a continuación.

Licitador.	Puntuación Memoria Técnica (Máx 25 Puntos)**
LOKIMICA S.L.	25 PUNTOS
ANTICIMEX	NO ES OBJETO DE VALORACIÓN AL NO PRESENTAR MEMORIA
BIBLION IBÉRICA	NO ES OBJETO DE VALORACIÓN AL NO PRESENTAR MEMORIA
PLAGASUR S.L.	NO ES OBJETO DE VALORACIÓN AL NO PRESENTAR MEMORIA

** Según valoración adjunta.

La mesa de contratación visto el informe técnico de valoración de fecha 12 de julio de 2024 y a la vista del PCAP y del PPT y de su valoración crítica de las ofertas, acuerda por unanimidad, otorgar la siguiente puntuación :

Lote, nº 2 Contrato para el diagnóstico y control de población de vectores transmisores del Virus del Nilo Occidental (VNO)

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (Máx. 25 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx 25 puntos)
LOKIMICA SA, con CIF: A03063963	25 Puntos	25 Puntos
PLAGASUR, S.L. con CIF: B11428166.	0 Puntos	0 Puntos

La mesa de contratación acuerda por unanimidad, excluir del procedimiento de licitación a la entidad PLAGASUR, S.L. con CIF B11428166, por no superar el umbral mínimo de puntuación en los criterios valorables mediante juicio de valor exigidos en el PCAP (12,50 puntos), visto que en el sobre nº 1 de "Declaración responsable y la oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes" no incluye la memoria técnica.

La mesa de contratación, no toma en consideración a las entidades ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611 y BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100 por no haberse presentado al LOTE N.º 2 .

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		





2.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: P4103400J-2024/000014-PEAS - SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNO), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN DOS LOTES.

Por el Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del sobre o archivo electrónico de criterios valorables en cifras o porcentajes, para examinar la documentación presentada y requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) correspondiente a los licitadores presentados al procedimiento y desprendiéndose el siguiente resultado:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3
LOKIMICA SA, con CIF: A03063963	21.812,00 €	sí	sí	sí
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611	16.704,80 €	sí	sí	sí
BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100	17.502,80 €	sí	sí	sí

La Mesa de Contratación **comprueba que:**

I.- En relación con la documentación presentada por la entidad **LOKIMICA SA, con CIF: A03063963**, se aprecia que es correcta.

II.- En relación con la documentación presentada por la entidad **ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611**, se aprecia que es correcta.

III.- En relación con la documentación presentada por la entidad **BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100**, se aprecia que es correcta.

Código Seguro De Verificación	giWxRts3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxRts3BX10t2VCDsuVoA==		





- LOTE, Nº 2 CONTRATO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE POBLACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO).

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	MEJORA 4
LOKIMICA SA, con CIF: A03063963.	31.752,90 €	Sí	Sí	Sí	Sí

La Mesa de Contratación **comprueba que:**

- I. En relación con la documentación presentada por la entidad **LOKIMICA SA, con CIF: A03063963.**, se aprecia que es correcta .

3.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: P4103400J-2024/000014-PEAS - SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNO), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN DOS LOTES.

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

Seguidamente la Mesa, procede a la valoración de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente. Con el dato económico y objetivo en la aplicación de la fórmula matemática tal y como viene dispuesto en el Pliego, y la valoración de los criterios no cuantificables automáticamente, acuerda por unanimidad, otorgar las siguientes puntuaciones :

Lote, nº 1 Servicio de Desratización, Desinsectación y Desinfección						
LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (Máx. 25 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 10 puntos)	MEJORA 1 (Máx. 25 puntos)	MEJORA 2 (Máx. 20 puntos)	MEJORA 3 (Máx. 20 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx 100 puntos)
LOKIMICA SA, con CIF: A03063963	25,00 puntos	4,84 puntos	25,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos	94,84 puntos
ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611	20,00 puntos	10,00 puntos	25,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos	95,00 puntos
BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100	19,00 puntos	9,19 puntos	25,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos	93,19 puntos

La Mesa comprueba que las proposiciones económicas de los licitadores concurrentes y resultando que a la vista del respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta económica de la entidad **ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611**, no está incurso en presunción de baja anormal o desproporcionada y que no se ha producido empate.

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		





- LOTE, Nº 2 CONTRATO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE POBLACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO).

Seguidamente la Mesa, procede con el dato económico y objetivo en la aplicación de la fórmula matemática tal y los datos de los criterios no cuantificables automáticamente y como viene dispuesto en el Pliego, acuerda por unanimidad, otorgar las siguientes puntuaciones :

Lote, nº 2 Contrato para el diagnóstico y control de población de vectores transmisores del Virus del Nilo Occidental (VNO)							
LICITADOR	OFERTA TÉCNICA (Máx. 25 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (Máx. 5 puntos)	MEJORA 1 (Máx. 20 puntos)	MEJORA 2 (Máx. 20 puntos)	MEJORA 3 (Máx. 20 puntos)	MEJORA 4 (Máx. 10 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx 100 puntos)
LOKIMICA SA, con CIF: A03063963	25 Puntos	5 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos	10 puntos	100 puntos

La Mesa comprueba que la proposición económica del licitador concurrente y resultando que a la vista del respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta económica de la entidad **LOKIMICA, SA, con CIF: A03063963**, no está incurso en presunción de baja anormal o desproporcionada y que no se ha producido empate al ser la única licitadora en el procedimiento.

4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN: P4103400J-2024/000014-PEAS - SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN Y SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE MOSQUITOS TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO (VNO), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN DOS LOTES.

A la vista de lo actuado anteriormente y la documentación presentada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, conforme al artículo 25 del PCAP:

1º) Clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas con arreglo a los siguientes cuadros:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

Puesto	Licitador	TOTAL PUNTUACIÓN
1º	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611	95,00 puntos
2º	LOKIMICA SA, con CIF: A03063963	94,84 puntos
3º	BIBLION IBÉRICA, S.L, con CIF: B42721100	93,19 puntos

Código Seguro De Verificación	giWxRts3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxRts3BX10t2VCDsuVoA==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

- LOTE, Nº 2 CONTRATO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE POBLACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO).

Puesto	Licitador	TOTAL PUNTUACIÓN
1º	LOKIMICA SA, con CIF: A03063963	100,00 puntos

2º.- Comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y empresas Clasificadas que las siguientes entidades:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.

-ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611, está inscrita, clasificada y no existen prohibiciones vigentes para contratar.

- LOTE, Nº 2 CONTRATO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE POBLACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO).

-LOKIMICA SA, con CIF: A03063963, está inscrita, clasificada y no existen prohibiciones vigentes para contratar.

3º.- Propone al órgano de contratación:

1. Que se adjudique el **- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN,** conforme a las características que figuran en los Pliegos (PCAP y PPT), y en la proposición presentada por el contratista, a la licitadora **ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611,** por el importe de dieciséis mil setecientos cuatro euros con ochenta céntimos de euros (16.704,80 €) por los dos años de contrato, excluido IVA, por considerar que la proposición presentada ha obtenido mayor puntuación y es ventajosa para los intereses municipales, siendo las características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la proposición las siguientes:

- Licitador que ha alcanzado la mayor puntuación.
- Proposición que se ajusta a lo establecido y exigido en el PCAP y PPT, y es ventajosa para los intereses municipales.

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

2. Que se adjudique el - LOTE, Nº 2 CONTRATO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE POBLACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO), conforme a las características que figuran en los Pliegos (PCAP y PPT) y en la proposición presentada por el contratista, **a la entidad LOKIMICA SA, con CIF: A03063963** por el importe de treinta y un mil setecientos cincuenta y dos euros con noventa céntimos de euros (31.752,90 €) por los dos años del contrato, excluido IVA, por considerar que la proposición presentada ha obtenido mayor puntuación y es ventajosa para los intereses municipales, siendo las características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la proposición las siguientes:

- a. Licitador que ha alcanzado la mayor puntuación.
- b. Proposición que se ajusta a lo establecido y exigido en el PCAP y PPT, y es ventajosa para los intereses municipales.

4º.- Que se requiera a la siguiente mercantil que ha presentado la oferta más ventajosa para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en el que se le requiera en los términos establecidos en el PCAP, para que presenten la documentación necesaria para la adjudicación exigida en la cláusula 27 del PCAP y que no figura inscrita en el registro de licitadores, a saber:

- LOTE, Nº 1 SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN. -ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U, con CIF: A82850611.

-Bastanteo de poderes: La persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar copia de su Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces. Para realizar el bastanteo se requiere aportar:

- 1.- El abono de la Tasa del Bastanteo, que será el establecido en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos. (Para el abono de dicha Tasa, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Coria del Río -Teléfono 954770050-).
- 2.- Escritura del poder donde resulten claros los datos de identificación (nombre y DNI) del apoderado, así como las facultades que ostenta, debiendo constar que dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil, con la salvedad de los poderes especiales.
- 3.- Escritura de constitución de la persona jurídica.
- 4.- Escrituras, en su caso, de modificaciones de la persona jurídica.
- 5.- DNI del apoderado o apoderados a cuyo nombre se solicita el trámite del bastanteo.
- 6.- Por el solicitante se facilitará un teléfono de contacto o una cuenta de correo electrónico para comunicar posibles deficiencias en la documentación aportada,

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa Maria Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		





susceptibles o no de subsanación, así como para la retirada del mismo.

-Obligaciones Tributarias:

a.-) Si la licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al **Anexo X**.

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al **Anexo XI**.

-Garantía Definitiva, por importe de 835,24 euros, presentada conforme a lo dispuesto en el apartado 11 del Anexo I correspondiente al Lote, n.º 1 en relación a la cláusula 21 del PCAP.

-Suscripción de la Póliza de Seguro.

Deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad civil por importe de 500.000 €.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento, dentro del plazo señalado para presentar la documentación a que se refiere la cláusula 27 del PCAP, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación otorgándole 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

- LOTE, Nº 2 CONTRATO PARA EL DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE POBLACIÓN DE VECTORES TRANSMISORES DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO) - LOKIMICA SA, con CIF: A03063963.

-Obligaciones Tributarias:

a.-) Si la licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.

En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto, conforme al **Anexo X**.

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa María Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		





Ayuntamiento
de Coria del Río

En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto, conforme al **Anexo XI**.

-Garantía Definitiva, por importe de 1.587,65 euros, presentada conforme a lo dispuesto en el apartado 11 del Anexo I correspondiente al Lote, n.º 2 en relación a la cláusula 21 del PCAP.

-Suscripción de la Póliza de Seguro.

Deberá acreditar la contratación y vigencia de una póliza de responsabilidad civil por importe de 500.000 €.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento, dentro del plazo señalado para presentar la documentación a que se refiere la cláusula 27 del PCAP, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

A continuación, se levanta la reunión y de ella se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados, como Secretario de lo que doy fe. (La firma del presente documento por los miembros integrantes de la Mesa supone la aprobación de dicho Acta).

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

VOCALES

Código Seguro De Verificación	giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Antonio De La Rosa Ortiz	Firmado	22/07/2024 14:17:51
	Silvia Gracia Galan	Firmado	22/07/2024 14:13:43
	Rosa Maria Fernandez Varo	Firmado	22/07/2024 14:01:44
	Rafael Navarro Marín	Firmado	22/07/2024 13:26:56
	José Antonio Díaz Villalba	Firmado	22/07/2024 13:18:17
	Jose Pablo Lopez Del Cerro	Firmado	22/07/2024 13:11:04
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/giWxrTs3BX10t2VCDsuVoA==		

